

EL AGUA: UN ELEMENTO RARO

CUANDO Heráclito centraba en el agua y en el fuego la explicación cósmica de la composición de la materia distaba de imaginarse que el agua se convertiría con el tiempo en un elemento problemático. Las cosas que para el sabio rey Alfonso X comunalmente pertenecían a todas las criaturas incluían también junto al aire al elemento líquido.

Cierto que las fronteras geográficas han supuesto siempre a lo largo de la historia una distinta y bien marcada comprensión de la transcendencia del agua para la propia existencia humana. Quizás haya sido en torno suyo como se han aglutinado las primeras manifestaciones públicas de ingerencia en la vida social, disciplinando el uso y utilización de recursos escasos. El Nilo, el Tigris y el Eufrates han servido de pretexto y ocasión a monumentos jurídicos importantes y precursores en la vida de la humanidad.

Los pueblos secos, en general, regulaban precisamente la disposición de sus menguados caudales hidráulicos, saliendo al paso de posibles conflictos individuales, desde una óptica de esencia comunitaria. Todavía perviven entre nosotros las sabias regulaciones que los árabes nos dejaron para el aprovechamiento de las fecundas acequias que vivificaban los áridos litorales mediterráneos.

Lo verdaderamente paradójico en nuestro tiempo es que el problema surja, por lo general, al margen de las posibles condiciones geográficas. Es realmente sorprendente que regiones tradicionalmente caracterizadas por la generosidad de sus precipitaciones sufran hoy la amenaza de la escasez, que atenaza la vida de sus habitantes. El fenómeno de la concentración urbana ha rebasado en sus consecuencias las condiciones de la naturaleza y los propios trazados administrativos. Es necesario acudir lejos en busca de manantiales y afluentes, porque ni las lluvias ni las nieves proporcionan suficientes recursos, ni es viable obtener éstos directamente de los cauces de los ríos comarcanos —convertidos, como ya señaló Unamuno para el de su ciudad natal, en auténticas alcantarillas navegables.

El agua se convierte así de algo que venía dado, en muchos casos como un simple bien no apreciable en términos económicos, en un elemento escaso, precioso, cuya disposición constituye una preocupación constante de los regidores de las ciudades. Pasaron las épocas en que los vecindarios podían disponer sin tasa de estos caudales y en las que las fuentes públicas ofrecían líquidos renombrados y de aire salutífero. La industrialización, por un lado, y la densidad del habitat y el uso creciente que el progreso civilizador impone al agua por otro, la convierten hoy en problema permanente. Aguas que simplemente sin invocación medicinal especial son captadas en manantiales no contaminados se expenden como mercancía apreciable.

Las sequías estivales desazonan a unos ciudadanos que no siempre son conscientes de su independencia pública en la satisfacción de estas necesidades. Pero más allá de tales esporádicas inquietudes, es lo cierto que si hay algo que puede acabar fulminantemente con la vida de una ciudad, incluso con la capital de un país, es la ruptura de sus embalses. Unos pocos kilos de sustancias químicas pueden liquidar por obra de un loco o de los agentes de una guerra insensata toda la existencia urbana.

Al margen de esto, el agua constituye un objeto predominante de toda planificación pública, forzosamente impulsada a obrar sobre grandes espacios y a repartir equitativamente los recursos nacionales. Las ideologías, los sistemas jurídicos y los sistemas administrativos quiebran aquí estrepitosamente, imponiendo sobre los localismos y los estrechos intereses una mentalidad solidaria y comprensiva que englobe las tierras húmedas y las tierras secas, la ciudad y el campo, haciendo posible bajo imperativos técnicos la existencia de una auténtica solidaridad nacional e incluso internacional, por no decir que hasta planetaria.

Ramón Martín Mateo

Catedrático de Derecho Administrativo.